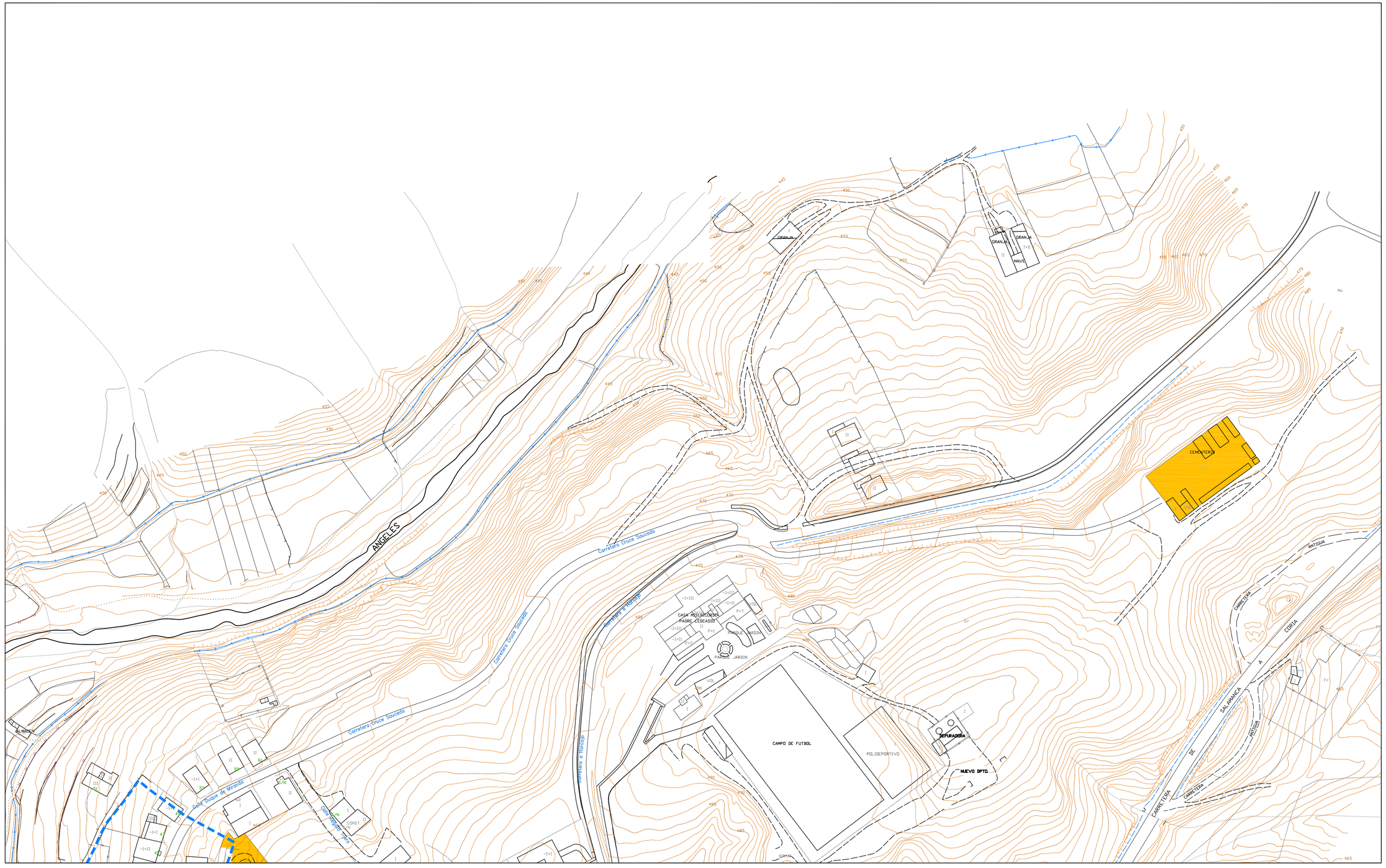
JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio
En Mesa
Sesión de: 24 de septiembre de 2020
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio Extremeños ACUERDA:
APROBAR DEFINITIVAMENTE
La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio
Fdo. Adiffa Elena Pizarro de Jurado Urbina



SIGNOS CONVENCIONALES: CARTOGRAFIA BASE

- Carretera nacional.- Hito kilometrico
- Carretera comarcal.- C. local o particular
- Carretera en construcción
- Pista.- Pista asfaltada
- Camino carretero.- Camino de herradura
- Vías pecuarias.- Senda
- Seto
- Línea electrica A.T.
- Línea electrica M.T.
- Línea telefonica
- Conducción subterranea
- Ferrocarril ancho normal, vía unica
- Alambrada, cerca metálica
- Cortafuegos, Perimetro de cultivo
- Límite de nacion
- Límite de Autonomía
- Límite de provincia
- Límite de término municipal
- Puente de hierro, de hormigon.- Obra de fabrica
- Torre de tendido electrico, Poste, Poste telefono.
- Vertice geodesico 1ª orden, V. G. orden inferior
- Pa. / Z. 123,45 Punto de apoyo.- Punto acotado
- Muro de contencion.- Pared o tapia
- Edificio publico o singular.- E. en constr.
- Edificio privado
- Masa de arboles.- Arbol aislado
- Canal
- Acequia
- Arroyo.- Vaguada
- Manantial.- Pozo.- Estanque o piscina
- Desmonte.- Terraplen
- 25 Curvas de Nivel.- Curva de depresion
- Trnf. Transformador

LEYENDA:

- LÍMITE S.U
- ESPACIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL
- C/Real CALLEJERO
- 53 Nº DE GOBIERNO
- II ALTURAS

GRAFICO DE DISTRIBUCIÓN DE HOJAS



Equipo Redactor:
Gedine
Antonino Antequera Regalado, Arquitecto
Cesar Blázquez Martín, I.T.Obras Públicas
Abel Rodríguez Velasco, I.T. Obras Públicas

Base Cartográfica: Proyección U.T.M. Elipsoide int. - Huso 30
Fecha de Redacción:
Aprobación Inicial:
Aprobación Definitiva:

PLAN GENERAL DE PINOFRANQUEADO – CÁCERES

PLANO: I.2.2 .1

PLANO DE INFORMACIÓN

ESTRUCTURA URBANA.
CALLEJERO Y Nº DE GOBIERNO

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

ESCALA : 1:1.000

Documento validado digitalmente por GEDINE. Documento para Aprobación Definitiva
Fdo. Antonino Antequera Regalado, Arquitecto. Fdo. Cesar Blázquez Martín, Ing. Civil e Ing. T. de Obras Públicas. Fdo. Abel Rodríguez Velasco, Ing. Civil e Ing. T. de Obras Públicas.
Diligencia: La arroja por anverso para hacer constar que el presente Plan General Municipal de Pinofranqueado, ha sido aprobado provisionalmente en sesión celebrada por el pleno el día 25 de junio de 2020. EL SECRETARIO. Fdo. Vicente Lancho del Olmo. DNI 07781042